



Victor Alfonso Manzano Caldera  
Contador Público Autorizado

Morad 4 Eje 4096462779  
Email: vmanzano@vmanzo.com  
Guayaquil - Ecuador

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de  
ALEGALDI S.A.

Guayaquil, 30 de Agosto del 2017

### *Opinión*

He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía ALEGALDI S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALEGALDI S.A. al 31 de diciembre del 2016, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y de las notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### *Énfasis*

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, la Compañía mantiene otras cuentas por pagar por aproximadamente US\$270 mil y US\$ 340 mil, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se evalúe posible deterioro por riesgo de incobrabilidad, lo cual no fue realizado por que la Gerencia considera que no existe riesgo de incobrabilidad y de existir sería irrelevante.

### *Fundamentos de la opinión*

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

### *Cuestiones claves de la auditoría*

Como parte de la auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, también como parte de nuestra auditoría:

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Evaluamos la correcta presentación de la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas revelatorias de un modo que logren su presentación razonable.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

### A los Accionistas de ALEGALDI S.A.

Guayaquil, 30 de Agosto del 2017

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

#### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

#### ***Responsabilidad del Auditor Independiente en la relación con la auditoría de los estados financieros***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.

Mediante el conocimiento del negocio evaluamos que los estados financieros no contienen errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de ALEGALDI S.A. que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ALEGALDI S.A.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)**

**A los Accionistas de  
ALEGALDI S.A.**

Guayaquil, 30 de Agosto del 2017

***Informe sobre otros requerimientos legales***

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año 2016, se emite por separado con fecha posterior a la emisión del informe de auditor independiente, que se emitirá para uso y control de la Administración Tributaria.



Víctor Alfonso Montoya Caldera  
SC-RNAE-2 No. 806  
Guayaquil, Ecuador

**AGRICOLA ALEGALDI S.A.**

**OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE JUNTO CON LOS  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

**Contenido:**

**Opinión del auditor independiente**

**Estados financieros comparativos:**

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

USA	Estados Unidos de América
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicios de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IJSS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
USD	Dólar estadounidense
La compañía	AGRICOLA ALEGALDI S.A.

**AGRICOLA ALEGALDI S.A.**

**INDICE**

<b>Notas</b>	<b>Pág</b>
1 Información general	6
2 Bases de preparación de los estados financieros	6
3 Políticas de contabilidad significativas	7
4 Efectivo	11
5 Cuentas por cobrar a clientes	12
6 Otras cuentas por cobrar	12
7 Propiedades, maquinarias y equipos	12
8 Proveedores	12
9 Impuestos corrientes	13
10 Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	16
11 Obligaciones financieras largo plazo	16
12 Capital social	17
13 Resultados acumulados	17
14 Gastos operativos	17
15 Eventos subsecuentes	18

**AGRICOLA ALEGALDI S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre del 2016 y 2015**  
**En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**

	Notas	2016	2015
<b>Activos</b>			
Efectivo	4	47.775,90	5.882,78
Cuentas por cobrar comerciales	5	19.839,96	266.334,85
Impuestos por cobrar		0,00	3.317,88
Otras cuentas por cobrar	6	<u>471.770,28</u>	<u>342.597,20</u>
<b>Total activos corrientes:</b>		<u>539.386,14</u>	<u>618.132,71</u>
Propiedades y equipos	7	<u>713.647,81</u>	<u>764.312,76</u>
<b>Total activos</b>		<u><u>1.253.033,95</u></u>	<u><u>1.382.445,47</u></u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Cuentas por pagar comerciales	8	9.275,00	107.352,40
Impuestos por pagar	9.2	4.409,49	3.593,53
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	10	<u>104.126,62</u>	<u>3.729,35</u>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>117.811,11</u>	<u>114.675,28</u>
Obligaciones financieras	11	<u>633.449,15</u>	<u>786.010,43</u>
<b>Total pasivos</b>		<u><u>751.260,26</u></u>	<u><u>900.685,71</u></u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	12	800,00	800,00
Reserva legal	13	16.989,46	16.989,46
Resultados acumulados	13	<u>483.984,23</u>	<u>463.970,30</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>501.773,69</u>	<u>481.759,76</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u><u>1.253.033,95</u></u>	<u><u>1.382.445,47</u></u>

  
 Nestor Galarza Llerena  
 Gerente General

  
 Manuel Barbera Garcia  
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**AGRICOLA ALEGALDI S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**Al 31 de diciembre del 2016 y 2015**  
**En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ventas		375,234.02	332,002.51
Gastos operativos	14	(235,433.34)	(178,048.55)
Depreciación	7	(50,664.95)	(52,643.69)
Utilidad en operaciones		<u>89,135.73</u>	<u>101,310.27</u>
Gastos financieros		<u>(65,555.57)</u>	<u>(79,388.30)</u>
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta unico		<u>23,580.16</u>	<u>21,921.97</u>
Participación de utilidades		<u>(3,537.02)</u>	<u>(3,288.30)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>20,043.14</u>	<u>18,633.67</u>
Impuesto a la renta corriente	9	<u>(4,409.49)</u>	<u>(7,918.09)</u>
Utilidad integral neta		<u>15,633.65</u>	<u>10,715.58</u>

  
 Nestor Galarza Llerena  
 Gerente General

  
 Mannel-Bartolomeo Garcia  
 Contador General

Las notas adjunta son parte integrante de estos estados financieros

**AGRICOLA ALEGALDI S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre del 2016 y 2015**  
**En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas legales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>	
Diciembre 31, de 2014	800,00	16.989,46	453.254,72	471.044,18	
Utilidad integral neta			10.715,58	10.715,58	
Diciembre 31, de 2015	<u>800,00</u>	<u>16.989,46</u>	<u>463.970,30</u>	<u>481.759,76</u>	0,00
Ajustes			4.380,28	4.380,28	
Utilidad integral neta			15.633,65	15.633,65	
Diciembre 31, de 2016	<u>800,00</u>	<u>16.989,46</u>	<u>483.984,23</u>	<u>501.773,69</u>	-0,00

  
 Nestor Galarza Llerena  
 Gerente General

  
 Manuel Barberá García  
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**AGRICOLA ALEGALDI S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre del 2016 y 2015**  
**En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**

	Notas	2016	2015
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Recibido de clientes		721,728,91	291,501,93
Pagado a proveedores de bienes y servicios		(307,316,29)	(144,894,93)
Pagado a empleados		(26,101,61)	(37,720,38)
Intereses pagados		(65,555,57)	(79,388,30)
Participación de utilidades		(3,288,30)	(4,813,23)
Impuesto a la renta		(3,537,82)	(7,032,02)
Otros cobros(pagos) por actividades de operación		(121,474,92)	781,56
Efectivo neto provisto de (usado en) actividades de operación		<u>194,454,40</u>	<u>18,434,63</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adquisición de vehículos	7	0,00	79,084,03
Efectivo neto provisto de (utilizado en) actividades de inversión		<u>0,00</u>	<u>79,084,03</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Pagos de préstamos		(152,561,28)	(135,397,84)
Efectivo neto (usado en) provisto de actividades de financiamiento		<u>(152,561,28)</u>	<u>-135,397,84</u>
(Disminución) Aumento, neto en efectivo		41,893,12	-37,879,18
Efectivo al inicio del año		5,882,78	43,761,96
Efectivo al final del año	4	<u>47,775,90</u>	<u>5,882,78</u>
		0,00	0,00
<b>Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de operación:</b>			
Utilidad neta		15,633,65	10,715,58
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, equipos y muebles	7	50,664,95	52,643,69
Participación a trabajadores		3,537,02	3,288,30
Impuesto a la renta		4,409,49	886,07
		<u>74,245,11</u>	<u>67,533,64</u>
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobrar clientes		246,494,89	(83,309,37)
Otras cuentas por cobrar		(121,474,92)	43,658,79
Otros activos corrientes		-	1,560,66
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar proveedores		(98,077,40)	(6,664,32)
Otras cuentas por pagar		(6,733,28)	(4,344,77)
Anticipo de clientes		100,000,00	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>194,454,40</u>	<u>18,434,63</u>
		(0,00)	-

  
**Nestor Galarza Llerena**  
 Gerente General

  
**Manuel Barrera Garcia**  
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



## **1. Información sobre la compañía**

**1.1. Constitución y operaciones.-** AGRICOLA ALEGALDI S.A., fue constituida en Babahoyo, provincia de los RIOS – ECUADOR, según resolución de la Superintendencia de Compañías el 27 de noviembre del 1997, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de noviembre de 1997.

La compañía tiene su domicilio fiscal en el Cantón Babahoyo, en kilómetro 96 vía Pueblo Viejo – Ventanas. La compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 0991422706001.

La actividad principal de la compañía es el transporte de carga pesada mediante cabezales, para lo cual cuenta con 3 vehículos.

Las pérdidas acumuladas no pueden exceder del 50% del capital social más reservas, caso contrario la Superintendencia de Compañías resolverá incluirlo como compañía bajo causal de disolución.

**1.2. Aprobación de los estados financieros.** - Los estados financieros tomados en su conjunto por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con fecha 15 de marzo de 2017 con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

**1.3. Entorno económico.** - Durante los años 2016 y 2015 Ecuador ha tenido dificultades para adaptarse a la disminución de los precios de petróleo, manteniéndose la desaceleración del ritmo de la economía. Para el año 2016 la economía ecuatoriana creció escasamente, en un 0,4%, que representa una revisión a la baja de 1.2 puntos porcentuales respecto de las perspectivas del año. Esta situación ha originado disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional; y, continúa a la baja los índices de inversión extranjera. Cabe indicar que los niveles de inflación anual se mantuvieron controlada en valores inferiores al 1.12% (3.3% en 2016).

El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva, para hacer frente a la actual situación económica, como son: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que debe ir desmontando hasta el 2017.

## **2. Bases de preparación de los estados financieros**

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB).



## **2.2 Responsabilidad de la información:**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

## **2.3 Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

## **2.4 Moneda funcional y de presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

## **2.5 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones y se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

## **2.6 Estados financieros comparativos**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

## **2.7 Período de reporte**

El ejercicio económico obligatorio a desarrollar contable y tributariamente corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

## **3. Políticas de contabilidad significativas**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-** Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.



**3.2 Efectivo y equivalente de efectivo.-** El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

**3.3 Clientes, proveedores y otras cuentas por cobrar y por pagar**

**Reconocimiento y medición.-** Las cuentas por cobrar y por pagar constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**Deterioro de cuentas y otras por cobrar.-** Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

**3.4 Propiedades, maquinarias y equipos.-** Las Propiedades, maquinarias y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de adquisición es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las Propiedades, maquinarias y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos

	<b>Años</b>
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, maquinarias y equipos.

Una parte de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

**3.5 Provisiones.-** Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de



recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### **3.6 Beneficios a empleados**

**3.6.1 Beneficio post-empleo.-** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determina calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal en otros resultados integrales; y todos los gastos relacionados con el plan, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados. Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos inmediatamente en resultados.

**3.6.2 Beneficios a corto plazo.-** Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

**3.6.3 Beneficios por terminación.-** Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminada la relación contractual con los empleados.



**3.7 Reconocimiento de ingresos ordinarios.-** Los ingresos provenientes del servicio de transporte son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales contractuales que por lo general se realiza cuando el servicio se a devengado al momento de la entrega de la mercadería o bienes transportados.

**3.8 Costos y Gastos.-** Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Debido a que los ingresos de la Compañía gravan tarifa 0%, el IVA pagado en las adquisiciones locales de bienes, insumos o servicios cuando, se cargan al respectivo costo o gasto. Cabe indicar que La compañía como proveedor directo de exportador puede solicitar, tiene derecho a utilizar este IVA pagado como crédito tributario, y puede solicitar a la Administración Tributaria la devolución correspondiente.

**3.10 Distribución de dividendos.-** La distribución de dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

**3.11 Transacciones con partes relacionadas.-** Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.



### 3.12 Impuestos

**3.12.1 Impuesto a la renta corriente.-** Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013 y el año 2014.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**3.12.2 Impuesto a la renta diferido.-** El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

**3.12.3 Impuesto sobre las ventas.-** Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

**3.13 Valor razonable.-** Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios de la NIIF 13. Cada vez que se requiera, se revelará mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Los préstamos y partidas por cobrar y por pagar, son medidos al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósito de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los montos registrados de cuentas por cobrar y por pagar y otras, gastos pagados por adelantado y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

## 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

**AGRICOLA ALEGALDI S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015**  
**(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)**



Diciembre 31,	2016	2015
Efectivo en caja	500,00	500,00
Depósitos en bancos locales	47.275,90	5.382,78
	<u>47.775,90</u>	<u>5.882,78</u>

Los sobregiros en los depósitos en bancos corresponden al valor neto entre depósitos en tránsito y cheques girados y no cobrados.

**5. Cuentas por cobrar clientes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a clientes incluyen facturas pendientes de cobro de las últimas semanas del año pendiente de cobro por el servicio de transporte que se liquidan en un plazo no mayor a 30 días, no incluye partes relacionadas y no generan intereses.

**6. Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2016 las otras cuentas por cobrar incluyen principalmente US\$471.445,28 por cobrar al accionista Néstor Galarza Llerena, las transacciones con las partes relacionadas fueron en condiciones acordados entre ellos, no generan intereses y se mantiene la intención de ser liquidados en plazos corrientes.

**7. Propiedades, maquinarias y equipos**

El movimiento comparativo de esta cuenta, el siguiente:

	Terreno	Obras en Proceso	Maquinarias, Equipos, e Instalaciones	Vehículos	Total
<b>Costo o costo atribuido:</b>					
Saldo al 31 de diciembre del 2014	420.450,00	79.084,03	399.700,20	131.944,29	1.031.178,52
Bajas y ventas	-	(79.084,03)	-	-	(79.084,03)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	420.450,00	-	399.700,20	131.944,29	952.094,49
Bajas y ventas	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	420.450,00	-	399.700,20	131.944,29	952.094,49
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Gasto depreciación del año	-	-	(39.970,02)	(10.694,93)	(50.664,95)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	-	-	(90.722,47)	(97.059,27)	(187.781,74)
Gasto depreciación del año	-	-	(39.970,02)	(10.694,93)	(50.664,95)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	-	-	(130.692,49)	(107.754,20)	(238.446,69)
<b>Valor en libros neto:</b>					
Al 31 de diciembre del 2015	420.450,00	-	308.977,73	34.885,02	764.312,75
Al 31 de diciembre del 2016	420.450,00	-	269.007,71	24.190,09	713.647,80

**8. Cuentas por pagar comerciales**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluye cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios originados en el giro ordinario del negocio. Estas cuentas no incluyen partes relacionadas y no



servicios originados en el giro ordinario del negocio. Estas cuentas no incluyen partes relacionadas y no generan intereses.

## 9. Impuestos corrientes-

### 9.1. Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

### 9.2. Impuestos por pagar-

Un resumen comparativo, de esta cuenta es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Retenciones en la fuente	506	55,71
Impuesto a la renta corriente	4,409,49	3,537,82
	<u>4,414,55</u>	<u>3,593,53</u>

### 9.3. Conciliación del gasto de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	20,043,14	18,633,67
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta según resultado contable	4,409,49	4,099,41
Incremento(reducción) resultante de:		
Deducciones adicionales	-	(561,59)
Impuesto a la renta causado	<u>4,409,49</u>	<u>3,537,82</u>

El impuesto a la renta por pagar (a favor), neto de créditos tributarios, son los siguientes:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	4,409,49	7,918,09
Anticipo de impuesto a la renta		(3,714,14)
Retenciones de clientes	(3,740,94)	(3,317,88)
Impuesto a la renta a pagar	<u>668,55</u>	<u>886,07</u>



#### **9.4. Anticipo del impuesto a la renta-**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

#### **9.5. Precios de transferencia-**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (superior a US\$6,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de julio del 2016 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía considera que no está afectada por la mencionada norma.

#### **9.6. Reformas tributarias-**

El 29 de abril del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas" publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

Modificaciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario del IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

Modificaciones al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE):

- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No están sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.



- Se grava con tarifa de ICE de 15% los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sms prestados a sociedades.

**Modificaciones al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):**

- Se considerará exento un monto anual de US\$5,000 cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

El 20 de mayo del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016", la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1 de junio del 2016 y por un año.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US\$1,000,000 dentro y fuera del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US\$1,000,000 dentro del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Se gravará el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Se gravará el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

En diciembre del 2015 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2016.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.



industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

#### 10. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Participación de utilidades a los trabajadores	3.537,02	3.200,30
Aportes al IESS	584,54	441,05
Anticipo de clientes	-	-
	<u>4.121,56</u>	<u>3.729,35</u>

#### 11. Obligaciones financieras largo plazo

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre 31,		2016	2015
Amerafit S.A.	[1]	6.577,38	15.570,29
Banco Pichincha S.A.	[2]	217.075,32	273.549,07
Corporación Financiera Nacional	[3]	400.714,29	473.571,43
Banco Guayaquil S.A.	[4]	9.082,16	23.319,64
		<u>633.449,15</u>	<u>786.010,43</u>

[1] Préstamo para la adquisición de vehículos recibido el 14 de septiembre de 2013 por US\$33.036,01, que genera cuotas mensuales con vencimiento el 14 de agosto de 2017.

[2] Préstamo para capital de trabajo recibido el 10 de febrero de 2014 por US\$300.00, que genera cuotas mensuales con vencimiento el 15 de enero de 2019.

[3] Préstamo para operación recibido el 2 de abril de 2014 por US\$510.000, que genera un interés del 9,76% y cuotas mensuales con vencimiento el 23 de agosto de 2021.

[4] Préstamo para operación recibido el 20 de agosto de 2014 por US\$41.000, que genera un interés del 11,23% y cuotas mensuales con vencimiento el 20 de julio de 2017.

Las garantías de estas operaciones se manejan a nivel de grupo económico prenda de las propiedades, maquinarias y equipos.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo es la siguiente:



Las garantías de estas operaciones se manejan a nivel de grupo económico prenda de las propiedades, maquinarias y equipos.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo es la siguiente:

<u>Años</u>	<u>Montos</u>
2017	150.982,47
2018	141.950,71
2019	110.106,28
2020	115.204,83
2021	<u>115.204,85</u>
	<u>633.449,14</u>

#### **12. Capital social**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social de la compañía estaba constituido por 800 participaciones nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

#### **13. Resultados acumulados**

**Reserva legal-** De acuerdo con la legislación vigente, las Compañías formarán un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objetivo.

**Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF-** Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**Resultados acumulados-** Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

#### **14. Gastos operativos**

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

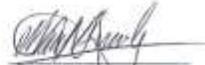
**AGRICOLA ALEGALDI S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015**  
**(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)**

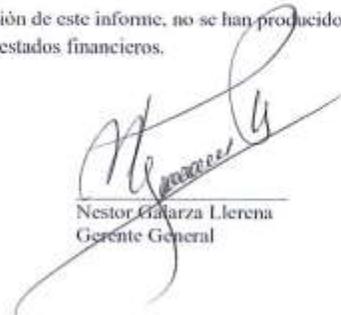


	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	26.245,10	30.250,52
Beneficios sociales y otras remuneraciones	4.337,53	3.781,32
Aportes al IESS	3.188,78	3.675,44
Honorarios profesionales	1.500,00	3.758,00
Mantenimiento y reparaciones	66.057,85	42.097,23
Combustibles	51.774,27	47.457,67
Suministros y materiales	37.810,90	9.116,80
Transportes		13.584,00
Seguros y reaseguros	16.550,79	11.666,41
Gastos financieros	65.555,57	79.388,30
Gastos de viaje	-	-
IVA que se carga al gasto	13.237,49	12.034,30
Otros servicios	6.110,63	209,00
Otros bienes	8.620,00	417,86
	<u>300.988,91</u>	<u>257.436,85</u>

**17. EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y a la fecha de la emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.

  
 Felix Barrera Garcia  
 Contador

  
 Nestor Galarza Llerena  
 Gerente General